

**ASEGURE POR EL VALOR TOTAL COMPLETO**  
*Evite Pago Parcial de un reclamo de Fondos Personales*

Aconseje a sus clientes que aseguren el Cargo entero por el Valor Total Completo y “Verdadero” para evitar el uso de fondos personales por daños/pérdidas en tránsito. Cada artículo embarcado debe ser asegurado por lo que valdría al comprarlo de nuevo en la destinación del flete. Pregunte al cliente: *¿Cuanto le costaría comprar todo su menaje de casa/artículos si su cargo entero fuese destruido por fuego en tránsito?*

**ASEGURE TODOS LOS ARTICULOS DEL EMBARQUE**

Ejemplo: Un cargo entero consiste de 2 mesas, 12 sillas, 2 cuadros, 2 paquetes de platos, 1 gabinete, 2 cajas de ropa y un juego de dormitorio de 6 piezas.

Todos estos artículos están anotados en el Inventario Descriptivo de Embarque de la Compañía de Transportes. El dueño de la propiedad hace una declaración escrita (lista valorada) y asegura solamente 1de las mesas por \$1,000, 10 sillas por \$200 cada una, dos cuadros por \$1,500 cada uno, un gabinete por \$1,000 y las seis piezas de un juego de dormitorio por \$3,000. El valor total asegurado es \$10,000; ésta es la cantidad que se escribe en el Certificado de Seguro como la Cantidad Total Asegurada..

El cargo llega a su destinación y una mesa está perdida. El propietario reclama \$1,000 por el valor de la mesa. El problema que se presenta es ¿Cuál de las mesas está perdida? Se embarcaron dos mesas pero sólo una está asegurada. ¿ Es la mesa perdida la asegurada, o es la que no está perdida la asegurada? Sin prueba de que la mesa perdida es la mesa asegurada, la Compañía de Seguros no debe ser responsable por la mesa.

El mismo problema y responsabilidad existiría si una de las 12 sillas se hubiesen dañado o perdido; solamente 10 sillas fueron aseguradas. Los platos y la ropa no fueron asegurada. Por lo tanto no se puede pagar un reclamo por artículos no declarados.

**100% CO-ASEGURANZA**

Los dueños de la mudanza que aseguran sus pertenencias por una cantidad que ellos estiman sea igual a lo que anticipan perder o dañarse, a menudo tienen la impresión que les será posible cobrar esa cantidad específica en el caso de pérdida/daños, aún cuando esa cantidad sea menor en relación con el valor de toda la mudanza.

Este es un concepto erróneo y puede traer gran disgusto al dueño de la propiedad. La Cláusula de 100% Co-Aseguranza incluida en la póliza de seguros de tránsito requiere que el embarque sea asegurado por un valor total y completo.

Ejemplo: Si un cargo de \$10,000, es asegurado por sólo \$5,000, el propietario tiene derecho a sólo 50% de cualquiera pérdida/daño. Si una televisión de \$500 se daña, el propietario puede recuperar solamente \$250.

Es importante explicar esto al propietario para que el/ella asegure propiamente sus bienes por el valor total completo y “verdadero.”

**MANTENGA LA PRIMA DE SEGUROS A UN COSTO BAJO**

Los costos de una prima están calculados en base a una combinación normal de menaje de casa y efectos personales, no solamente artículos escogidos o artículos de alto valor. El porcentaje de reclamos de pérdidas sería más alto si solamente se aseguraran artículos escogidos; esto resultaría en altos costos en la prima de seguros.